

EL CODO

El codo tiene tres lugares de movimiento, las articulaciones cubitohumeral, radiohumeral y radiocubital. Sin embargo, la descripción del movimiento del codo se limita habitualmente al plano de flexión-extensión³³ por las siguientes razones: 1) la rotación del antebrazo implica un movimiento de las articulaciones radiocubitales tanto distal como proximal y se clasifica, por tanto, por separado; 2) las articulaciones radiohumeral y cubitohumeral están acopladas, por lo que cuando el codo se flexiona y se extiende, se produce un movimiento similar en ambas articulaciones, y 3) el movimiento en los demás planos es mínimo y carece de relevancia. Así pues, desde un punto de vista práctico, el codo puede describirse funcionalmente como una articulación uniaxial centrada en la articulación cubitohumeral.

La posición de partida cero para medir el movimiento del codo es la de la extremidad extendida (Figura 3.1). El movimiento natural es la flexión. El movimiento opuesto, más allá de la posición de partida cero, es la extensión. Los niños pequeños presentan con frecuencia una extensión del codo de 10 a 15°, pero en los adultos la extensión del codo es mínima o nula (Figura 3.2).

En la Tabla 3.1 se presenta la amplitud normal de movimientos del codo. Las contracturas de flexión leves tienen escasas consecuencias funcionales, puesto que la mayor parte de las actividades de la vida diaria se realizan en un arco de flexión del codo de entre 30 y 130°

AMPLITUD NORMAL DE MOVIMIENTO DEL CODO

	Boone y Azen ^{14*}	Petherck <i>et al.</i> ^{36**}
Flexión	141 ± 4,9°	146 ± 6,3°
Extensión	0,3 ± 2,0°	—

Figura 3.1 FLEXIÓN Y EXTENSIÓN. El goniómetro se centra en el borde anterior del humero distal, aproximándolo al eje de flexión-extensión del codo.³³ Los brazos del goniómetro se alinean en paralelo al eje del húmero y el antebrazo. Flexión: 0 a 150°. Extensión: 0 a 10°. La extensión del codo no se da en todos los individuos.

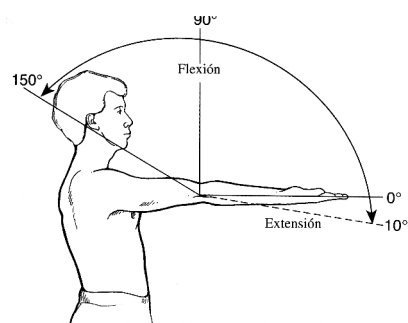


Figura 3.2 MEDICIÓN DE LA LIMITACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL CODO. El área no sombreada indica la amplitud del movimiento limitado. El movimiento limitado puede expresarse de las siguientes formas: 1) el codo se flexiona de 30 a 90° (30° ->90°), y 2) el codo presenta una contractura de flexión de 30° con una flexión ulterior hasta 90° (CF 30 ->90°).

